

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 21 de julio de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JOSÉ OMAR VALBUENA RIVEROS
DEMANDADO (S):	COLPENSIONES
RADICADO	76001-31-05-005-2022-00334-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 904

Santiago de Cali, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el módulo de depósitos judiciales, se evidencia que el **09/06/2023** fue depositado por **COLPENSIONES** y **PORVENIR S.A.** dos títulos judiciales a órdenes del despacho, identificados con los números **469030002932691** y **469030002932637**, por valor cada uno de **\$2.160.000.00**, los montos consignados corresponden a las costas y agencias en derecho fijadas en las sentencias del primera y segunda instancia impuestas a las demandadas y en favor de la actor; por lo tanto y de conformidad con el poder obrante a folios 2-4 ítems 01 del expediente principal, se ordenará la entrega de los mencionados depósitos judiciales a la Dra. ANA MARIA GUERRERO MORAN identificada con C.C. 29.222.084 y T.P. No. 19.591 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada del actor.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte actora.

En mérito de lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderada judicial Dra. ANA MARIA GUERRERO MORAN identificada con C.C. No. 29.222.084 y T. P. No. 19.591 del Consejo Superior de la Judicatura quien tiene facultad para recibir

según poder que obra en el expediente, de los títulos judiciales Nos. 469030002932691 y 469030002932637 de fecha 09/06/2023 por valor cada uno de \$2.160.000.00, consignados por COLPENSIONES y PORVENIR S.A., sumas correspondientes a las costas y agencias en derecho del proceso ordinario, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 116 de fecha 24/07/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceda605196ec937ffcfdbad45597e01a9bc1904402b10d42a6de2595135b6b57**

Documento generado en 21/07/2023 02:35:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>